

# 60 años para los violadores serbios de la Guerra de Bosnia

27/03/2001 - Autor: Agencia Islámica de Noticias

El Tribunal Penal Internacional para los Crímenes de la antigua Yugoslavia condenó ayer a tres ex oficiales serbobosnios por violaciones masivas y esclavitud sexual, en una sentencia histórica.

Las tres condenas estipulan penas de 12, 20 y 28 años a Zoran Vukovic, Radomir Kovac y Dragoljub Kunarac por violar, esclavizar y torturar a mujeres y niñas musulmanas en 1992. Es la primera vez que el Tribunal de La Haya realiza un juicio independiente por estos cargos y los considera crímenes contra la Humanidad, sólo superados en la severidad de su condena por el genocidio.

«La violación fue utilizada por los miembros de las Fuerzas Armadas serbobosnias como un instrumento de terror», declaró la juez Florence Mumba cuando reveló la decisión del tribunal, tras ocho meses de juicio. «Los tres acusados no son soldados normales cuya moral se hubiera visto meramente afectada por la dureza de la guerra... sino que florecieron en la oscura atmósfera de la deshumanización de

El Tribunal afirma que los tres acusados raptaron a mujeres e incluso a niñas de 12 años y las llevaron a auténticas casas de violación, donde eran brutalmente golpeadas y asaltadas. Los crímenes tuvieron lugar en el verano de 1992, después de que las fuerzas serbobosnias arrasaran la localidad de Foca (al sureste de Bosnia).

Dragoljub Kunarac fue sentenciado a una pena de 28 años de cárcel, Radomir Kovac, a 20 años y Zoran Vukovic, a 12. Los tres, que lideraban las fuerzas serbobosnias durante la ocupación de Foca, fueron acusados de 36 crímenes contra la Humanidad, incluyendo 10 violaciones, y de incumplir las leyes de guerra.

La histórica sentencia de La Haya contrasta con las que emitieron en su día los tribunales de Nuremberg y Tokio después de la II Guerra Mundial y con la reticencia del Gobierno japonés para reconocer la existencia de las llamadas esclavas del placer, que sirvieron para satisfacer a sus soldados.

Entre sollozos

Durante los ocho meses que duró este juicio declararon 63 testigos, incluidas muchas de las mujeres que sufrieron abusos en el verano de 1992. Muchas facilitaron emotivos testimonios, entre sollozos, al amparo de una pantalla y con sus voces distorsionadas.

Cuando las fuerzas serbias ocuparon Foca, los hombres y mujeres de religión musulmana fueron separados. Los hombres fueron detenidos en una prisión local, mientras que las

mujeres fueron llevadas a un estadio y a varios hoteles y casas que sirvieron como burdeles a las tropas invasoras.

Muchas mujeres sufrieron permanentes abusos que les dejaron dolorosas secuelas. Una de ellas, identificada como testigo número 75, fue violada durante tres horas por 15 hombres. Los soldados serbios utilizaron el estadio del Partizan para escoger a sus víctimas, de entre unas 72 mujeres, niñas y adolescentes que fueron retenidas allí entre julio y agosto de 1992.

Un hombre empuñando un cuchillo amenazó con sacarle los ojos con un crucifijo a su víctima de 15 años, la forzó a beber alcohol -prohibido por el Islam- y le hizo tomar un nombre serbio mientras la violaba.

Kunarac y Kovac mantuvieron retenidas a jóvenes y niñas en sus cuarteles generales como esclavas sexuales personales y criadas domésticas. Kunarac organizó intercambios de mujeres entre los soldados, mientras que Kovac violó, golpeó y vendió a decenas de jóvenes.